



Las cadenas de radio descartan fijar ahora un calendario para el apagón analógico

CONFÍAN EN QUE EL GOBIERNO LIMPIARÁ LAS FRECUENCIAS DE EMISORAS SIN LICENCIA

J.M. Madrid

Las cadenas españolas de radio quieren seguir avanzando en el proceso de digitalización de las emisiones, tal y como recoge la nueva legislación audiovisual, impulsada desde el Gobierno, pero rechazan que se fije un calendario de desconexión de las emisiones analógicas.

Para el secretario general de la Asociación Española de

Radiodifusión Comercial (Aerc) y presidente de la Asociación Europea de Radios, Alfonso Ruiz de Assín, "no hay en marcha ningún proceso de apagón analógico de la radio comercial en España, como tampoco existe en ningún país del entorno europeo, y, por tanto, las emisiones analógicas seguirán conviviendo con las digitales".

Esta posibilidad quedaba

abierta con la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, aprobada el pasado 7 de enero en el Congreso, que incluye como disposición transitoria la obligación de

La Asociación de Radios Comerciales no ve un proceso de transición como el de TDT a corto plazo

aprobar, en el plazo de un año y medio, un plan técnico para "la digitalización integral del servicio de radiodifusión sonora terrestre".

Esta legislación, junto a la creación de la Agencia Estatal de Radiocomunicaciones, que se encargará de ordenar el espacio radioeléctrico disponible, permitirá, sin embargo, acabar con las cerca de 3.000 emisoras sin licencia.